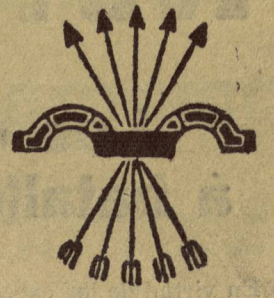




El Hogar Español



B.D.I.C.

Rédaction et Administration :
11, AVENUE MARCEAU — PARIS (XVI^e)
Tél. : PASy 67-56.

1 fr. 50

Boletín semanal de información
POR LA PATRIA EL PAN Y LA JUSTICIA

2^o AÑO
N^o 50

24 ENERO 1942

EDITORIAL

Punto final a la impunidad

Ni un solo español puede sustrarse a la ira y a las decisiones que el Estado acuerde expresar ante el gravísimo acontecimiento. Hufimos, pues, deliberadamente de toda expresión retórica y de toda ambigüedad periodística porque lo que ha ocurrido es sencillamente lo siguiente: En la bahía de Santa Isabel, de Fernando Poo, penetró un destructor que tremolaba una bandera ya muy conocida en los fastos de la filibustería, y, después de lanzar cargas de profundidad para romper las amarras de tres buques mercantes enemigos que allí se encontraban, se apoderó de ellos y los remolcó fuera del puerto. En el complot, tramado con todas las precauciones que aconseja la alevosía más repugnante, se dieron todas las formas de cobardía y de crueldad. Se aprovechó el instante en que los oficiales de los buques estaban fuera de los mismos, la escasez de medios coactivos que la nación soberana tenía sobre aquellas aguas y, por fin, el asesinato, como último argumento comprobador de la marca pirateril. Parece ser que todas las tripulaciones, que se encontraban en el puerto de Santa Isabel en uso de un perfectísimo derecho, han sido asesinadas.

Suponemos lo que la lectura de estos acontecimientos entrega furiosamente al corazón de los españoles. No intentamos perder el tiempo en vaguedades doctas sobre la ilegalidad de los hechos; pero, con el fin de remachar todavía más la vileza de lo ocurrido, tenemos que recordar algunas ligeras cuestiones de Derecho de gentes, a cuya defensa se comprometieron los interlocutores del «Potomac».

Los barcos mercantes de los países en guerra tienen libre acceso a los puertos, sin que su permanencia en ellos afecte en lo más mínimo al Estatuto de la neutralidad. Por el contrario, mientras permanecen en ellos se encuentran protegidos por la no beligerancia del país en que se han refugiado, el cual, en virtud de su deber de imparcialidad, tiene que utilizar todos los medios para impedir cualquier violación contra la seguridad de los refugiados, y, en el supuesto de que no pueda evitarla, ha de exigir al Estado culpable la debida reparación.

Tocamos también en este asunto las amplias consecuencias de la desidia española anterior a nuestro Movimiento, porque nadie duda de que si los medios coactivos de nuestra fuerza en la isla de Fernando Poo —medios que, desgraciadamente, no pueden ser improvisados— hubieran estado a punto, los filibusteros habrían vuelto a saber otra

vez cómo muerde la metralla española. Porque ni siquiera en el caso actual existe la posible y limitadísima eximente de una agresión perpetrada al final de una persecución iniciada fuera de las aguas jurisdiccionales, sino que se trata de una violación cuyo origen, desarrollo y final acontecen en plenas aguas soberanas de España.

Tal vez el casuismo de siempre intente justificarse con el hecho de que el buque agresor fuera «degauillista»; pero naturalmente que tal excusa —si se alegase— no tendrá la menor aceptación, porque todo Estado responsable interviene en la acción de sus tropas mercenarias, y, por otra parte, el bandolerismo «degauillista» no es apto para tratar de potencia a potencia, ya que hoy se manifiesta belicosamente a la sombra de una bandera y de un mando conocidos.

Todos y cada uno de los inflexibles derechos de España serán exigidos en este asunto, pues no se pueden olvidar las disposiciones del Convenio de La Haya, que recogen todas las normas consuetudinarias sobre la materia. «Si la presa sale fuera de la jurisdicción de la potencia no beligerante, el Gobierno captor debe soltar la presa, con sus oficiales y tripulación, a petición de la potencia neutral».

Insistimos ante el mundo sobre la gravedad de los acontecimientos y sobre la intolerancia con que España se enfrenta con la situación. No es que el hecho, con su inhumana catadura, nos sorprenda de una manera excesiva en nuestros firmísimos criterios, porque en realidad viene a producirse paralelamente a otras manifestaciones semejantes con que se intenta coaccionar a cada paso el derecho de autodeterminación de los pueblos. Obstáculos a la soberanía de los estados que se vienen repitiendo tanto de una manera tan estrepitosa y cobarde como en Santa Isabel, como de una manera más silenciosa por medio de focos de agitación y nerviosismo en la existencia de los pueblos no beligerantes.

Hay una rotunda frase española que dice: «Ni Cristo pasó de la Cruz, ni nosotros pasamos de aquí.» La repugnante tropelia de Fernando Poo ha puesto punto final a las injerencias y a las tolerancias corteses. España se compromete solemnemente ante el mundo a impedir hasta la última gota de su sangre que semejantes agresiones puedan ser realizadas de una manera impune. Decimos, simplemente, que ante un nuevo intento contra la no beligerancia española nuestras armas harán fuego en defensa de sus indeclinables obligaciones.

Suscripción Pro-División Azul

FESTIVAL EN LYON

Organizada por Auxilio Social de F.E.T. y de las J.O.N.S. en Lyon y presidida por nuestro Cónsul y Camarada, Jefe Local Emilio Nuñez, ha tenido lugar un simpático acto el día 11 del presente en la Sala de Fiestas de la Sagrada Familia de Croix Lucet, barrio adyacente de Lyon donde nuestra colonia es muy numerosa.

Esta jornada dedicada a los niños y a la cual concurrió inusitado número de españoles, consistió en una parte artística, a cargo de aficionados, que resultó muy lucida, representando una obra de teatro titulada «NAVIDAD» y luego varios números de canto y baile.

A cada niño se le entregó una bolsa con suculenta merienda y un regalo.

Se tocaron los himnos, siendo el «Cara el Sol» cantado con el mayor entusiasmo después del cual se dieron los gritos reglamentarios.

Esta primera manifestación de Falange en Lyon ha resultado lucidísima, la colonia respondió unánime a la llamada y todos se han quedado con ganas de otra reunión para lo antes posible.

Tal como anunciábamos la semana pasada, con fecha 19 del corriente, hemos enviado al Exmo. Señor Embajador Don José Felix de LEQUERICA, la lista completa de la suscripción al mismo tiempo que el importe total de

Francos 341.998,90

Ultima Lista de Suscripción

Suma anterior	333.294,90	Por otra parte hemos recibido	
Anónimo	1.000,—	sin tener hasta ahora indicación del remitente	3.317,—
Ricardo Blasco	100,—		
José Abicaran	300,—		
Recibido del Consulado de Lyon	3.987,—	Total general	341.998,90

Posteriormente hemos recibido del camarada J. RUIZ ARANDA Francos 10.000, de suerte que el importe definitivo asciende a

Francos 351.998,90

LA LUCHA ANTIBOLCHEVIQUE

¡Que orgullo ser español!
dice Muñoz Grandes a sus heroicos soldados

La Prensa alemana recoge una orden del día que el general Muñoz Grandes ha dirigido a los voluntarios de la División Azul. En ella hace patente su satisfacción por el valor de los voluntarios españoles, que han rechazado todos los ataques llevados a cabo por un enemigo numéricamente superior.

«El heroico valor de nuestros soldados —dice el general Muñoz Grandes—, así como la presencia de ánimo y la decisión de todos los mandos, han hecho posible infligir al enemigo una derrota terrible (el general español se refiere a la batalla de diciembre, en la que el enemigo perdió ocho batallones). Podéis estar orgullosos

de esta acción. Yo estoy extraordinariamente contento de vosotros.»

La orden del día termina expresando la admiración por unos voluntarios que defendieron una posición avanzada con un heroísmo ejemplar, y las palabras finales son: «¡Que orgullo ser español! Vuestro general.»

La visita del General Moscardó a la División Azul



Fotografía inédita del General Moscardó con nuestros heroicos soldados de la División Azul, durante la visita que hizo al frente ruso

La Revolución Nacional

El ministro secretario general del Partido proclamaba en su discurso de clausura del VI Consejo Nacional de la Sección Femenina, la necesidad de la tarea revolucionaria como indeclinable obligación de cuantos viven la actual hora de España. Las palabras del camarada Arrese tan llenas de contenido normativo perfilaron el auténtico sentido de esa revolución en una acertada consigna donde el vocablo tan propicio al fraude adquiere su neta concepción falangista.

La revolución, por la que lo mejor de España ha dado ya su vida, tiene para que los suspicaces eludan fantásticos mimetismos, un claro determinante: ha de ser nacional o, precisando más su contenido, nacionalsindicalista. Y dentro de este carácter una intimidad que fuerza, para el pleno cumplimiento de la tarea política, al cambio radical de nuestra peculiar psicología.

Revolucionar —ha dicho Arrese— es revolucionarnos: He aquí el fundamento y la diferenciación de la Revolución española, lo que precisamente da carácter y singularidad al devenir político de la Falange, la impronta marcada por su genial creador y la misión irrenunciable de quienes en las filas del Partido tienen la responsabilidad de llevar a la práctica la idea germinal del Movimiento. Porque —también lo precisó el ministro secretario general— el Partido es el cauce de la Revolución Nacional y la garantía de su cumplimiento.

Llegados a este punto queremos destacar la clara versión que el camarada Arrese dió de los conceptos Movimiento y Partido, conceptos cuya diferencia establece en estos términos: «El Movimiento es la idea; el Partido el ejército al servicio de esa idea. Para el Movimiento debemos ir ganando a España entera, incluso a los que no son capaces de imponerse y de hacer una labor misionera. Para el Partido, no; los encargados de imponer una doctrina podrán no ser numerosos, pero tienen que ser fanáticos e intransigentes». Y precisamente en este fanatismo e intransigencia —virtudes españolas a despecho de interesados censores— está —como afirma el ministro secretario general— la obra lograda de unas individualidades energicas que acertando con el nervio preciso arrastran en pos de sí una masa fervorosa y creyente.

ESO, NO

La Prensa y la radio han dado a conocer la noticia: en la bahía de Santa Isabel, de Fernando Poo, penetró un destructor que tremolaba una bandera extranjera, se apoderó de tres barcos enemigos que allí se hallaban refugiados y, según parece, asesinó a sus tripulantes. Constituye semejante atentado un ultraje a nuestros derechos de Estado soberano no beligerante, y ha producido, al ser conocido en España, unánime indignación. Como, por fortuna, estos derechos soberanos están ahora en manos que no los dejarán violar sin adecuada réplica, apenas si hemos de hacer otra cosa que señalar el error cometido por quienes, por lo visto, desconocen hasta qué punto los españoles son sensibles a las ofensas que se les infieren. Con tacto y prudencia ejemplares hemos venido manteniéndonos apartados de la guerra, aunque es natural que no regateáramos nuestra simpatía a aquellos beligerantes que en trance de vida o muerte mostraron a España su amistad y le prestaron ayuda. No son éstos, sin embargo, los que nos apremian ni empujan a la contienda. Las excitaciones vienen del otro lado. Y ya se ve, por la magnitud de esta provocación, quién está interesado en mezclarnos en ella. No es verdad que dos no riñen cuando uno no quiere: eso ocurre solamente cuando este uno está dispuesto a aguantar agravios y vejaciones indefinidamente, y tal no es el caso de España. Nuestra paciencia se ha agotado, y no hay ante ese hecho ningún español que ose apartarse de la línea de conducta que impone la dignidad nacional. Para defenderla hasta donde sea preciso, todos estamos, sin una discrepancia, sin una reserva mental, junto a nuestro Gobierno. Hasta la gente más humilde, hasta el «hombre de la calle» se ha sentido humillado hoy al conocer el agravio. Eso no se le ha podido nunca hacer impunemente a España. Y ahora menos que nunca.

Escuela de Bellas Artes de Falange

Seguros de que aumentará la simpatía de los españoles tienen por nuestra Escuela de Bellas Artes, hacemos pública la decisión que hemos tomado de invitar algunas personalidades de la colonia y protectores de la Escuela para que vengan a posar con objeto de hacerles su retrato.

Donativos

La Casa CASTELUCHO DIANA que como anunciábamos la semana pasada nos hizo un importante donativo de material, nos avisa que desde ahora en adelante nos enviará cada mes 100 francos.

Le repetimos nuestros más sinceros agradecimientos.

Presente

MAGNIFICAMENTE discurría Don Quijote sobre justicia social, cuando predicaba así: «Repara, hermano Sancho, que nadie es más que otro, si no hace más que otro». Frase lapidaria y certera llena de humanismo y verdad.

EN el honrado pensar de Don Quijote se compendia simplemente la doctrina que sobre el orden social nos ha legado José Antonio, que no es sino el justo reconocimiento de valores y jerarquías según el mérito de cada cual.

HABIDA cuenta de las posibilidades del individuo, es preciso valorar su labor personal, que por ende, contribuye al mejoramiento de la comunidad que es la que lo ampara y al mismo tiempo le designa su puesto en la fila social.

ESTA es la verdadera igualdad, la que mide y ajusta cada valor, condenando al enemigo común que de sí mismo acepta el divorcio con la sociedad cuando holgazán e indisciplinado pronuncia su «a mí que me importa».

PERO el «a mí que me importa» no cabe en el nuevo orden social de España, donde cada individuo ha de tener su hoja de servicios.

PREVENDAS y privilegios han de ser reemplazados por la ufanía de todos en servir a la Patria, sintiendo la dignidad del deber cumplido para con todos y la satisfacción personal de haber gozado la íntima felicidad del amor que nos debe unir para que España sea UNA, GRANDE Y LIBRE.

Noticias de España Hispanidad

Los del mercado negro a batallones de trabajadores

En virtud de los expedientes instruidos por las Fiscalías de Tasas durante el cuarto trimestre del pasado año 1941, han sido destinados a batallón de trabajadores, como sanción principal y subsidiaria, por los delitos cometidos en materia de subsistencias y demás que castiga la indicada ley, 1.241 infractores. De ellos, tres han cometido el delito que se sanciona en la provincia de Alava, 21 en la de Albacete, ocho en la de Alicante, nueve en la de Almería, 13 en Asturias, tres en Avilés, 67 en Badajoz, cinco en Barcelona, siete en Baleares 53 en Burgos, nueve en Cáceres, 16 en Cádiz, 35 en Castellón, 66

en Ciudad Real, 16 en Córdoba, siete en La Coruña, diez en Cuenca, 17 en Gerona, 12 en Granada, tres en Guadalajara, ocho en Huelva, tres en Huesca, 74 en Jaén, siete en Las Palmas, 4 en León; 38 en Lérida, seis en Logroño, 30 en Lugo, 19 en Madrid, 251 en Málaga, 31 en Murcia, 8 en Navarra, cuatro en Orense, 21 en Salamanca, nueve en Guipúzcoa, cuatro en Santander, 20 en Segovia, 13 en Sevilla, cinco en Soria siete en Tarragona, nueve en Teruel, 31 en Toledo, 101 en Valencia, cuatro en Valladolid, ocho en Vizcaya, ocho en Zamora, 26 en Zaragoza, 16 en Palencia y 16 en Pontevedra.

Varios trenes sepultados en la nieve

A consecuencia de la intensa nevada ha habido anomalía en el tráfico ferroviario en las líneas de Zaragoza a Madrid, Valencia a Zaragoza y Torralba a Soria. El expreso de Madrid ha llegado a Zaragoza con un retraso de más de diecisiete horas, y los rápidos con un retraso de cinco a seis horas. El motivo de este retraso ha sido debido a que entre las estaciones de Ariza y Torralba quedó sepultado el tren en la nieve. Acudieron varios trenes de socorro, que después de laboriosos trabajos lograron abrir camino en la vía. En la línea Zaragoza-Valencia los trenes se hallan bloqueados por la nieve en Villarreal. Han salido en su auxilio dos máqui-

nas rompehielos. También se hallan detenidos varios trenes en la estación de Teruel.

En la línea de Soria, cerca de la estación de Ralona, una tren ha quedado envuelto por la nieve. Salieron dos trenes de socorro, que no han podido llegar a dicho punto, y en vista de ello en un autovía han sido transportados viveres para los viajeros del mencionado tren, que se hallan refugiados en las casillas de los guardafrenos para resguardarse de la nieve y del frío.

Por la línea de Barcelona los trenes han circulado con normalidad.

La pesca en Galicia

Conforme a los datos publicados por la Prensa gallega, cerca de cien millones de pesetas han importado las ventas totales de pescado, durante el año que acaba de expirar, en la Lonja de Berbéis, de Vigo.

Algodón para la industria textil

Entró en el puerto de Barcelona el vapor «Mar Rojo», con 2.000 toneladas de algodón, para la industria catalana.

Dicho barco procede, entre otros, del puerto de Las Palmas.

Colmenas ambulantes

En el pueblo de Agudo, cerca de Almadén, se lleva a cabo en estos días una importante venta de colmenas, que se trasladan en camiones a Valencia. Con las 100 que, aproximadamente, constituían la nueva expedición salida hoy, se elevan a unas 2.000 las colmenas vendidas y trasladadas a la capital levantina. El precio por unidad oscila entre 35 y 70 pesetas. Estas colmenas, que en su forma actual de explotación venían a producir anualmente de 10 a 15 kilogramos de miel cada una, arrojarán un beneficio notablemente superior al ser transformadas en colmenas ambulantes, que recorrerán toda la zona de floricultura de Valencia.

Fallece a los ciento un años de edad

A la edad de ciento un años ha fallecido en el asilo de las Hermanitas de los Pobres Mateo Gracián Cortés, natural de Zaragoza, quien de niño quedó huérfano de padre y madre, y en su juventud se dedicó a la venta de estampas y objetos religiosos. Ya de bastante edad cayó enfermo y fue recluido en el hospital de Benabarre, y de allí fué trasladado al asilo en que ha fallecido.

Tortosa ha recobrado sus campanas

Todas las campanas de las iglesias de la capital, incluso las de la Catedral, fueron robadas por la horda antes de incendiarse los templos, con lo que se perdió la colección completa de las del primer templo de Tortosa. El Cabildo, con su paciente labor, recuperó algunas pequeñas campanas, únicas que han sido utilizadas hasta ahora; pero las generosas aportaciones de dos beneméritos tortosinos hizo posible la fundición de dos grandes, de igual tono y dimensiones que las desaparecidas «Cintas» y «Agustina», las mayores que había. La que ha de sustituir a esta última, de 4.700 kilos de peso y cuya altura sobrepasa de dos metros, ha llegado ya a nuestra capital, y fué fundida en Olot. También ha llegado la que con el nombre de «Cándida y Cordula» reemplazará a la antigua «Cándida», de 2.500 kilos de peso. Actualmente se procede a la reparación del campanario donde han de ser instaladas. El repique de estas campanas se hizo famoso en la comarca, y sólo eran echadas al vuelo en días solemnes.

Segunda Feria Nacional de Muestras de Zaragoza

El ministerio de Industria y Comercio ha autorizado a la Cámara de Comercio de Zaragoza para organizar la II Feria Nacional de Muestras, que se celebrará del 1 al 15 de octubre coincidiendo con las fiestas del Pilar. Han sido aprobados los estatutos y reglamento de esta Feria, en la que habrá una sección dedicada especialmente a los productos agrarios y a las industrias derivadas de la agricultura. Ha sido designado delegado del ministerio de Industria en la Feria el funcionario de dicho departamento, don Manuel Lorente Saro.

La Banca no podrá repartir dividendos superiores al 6 por 100

En virtud de un decreto del ministerio de Hacienda se regula el reparto de los dividendos bancarios en el sentido de que mientras no se ordene otra cosa, la Banca española no podrá repartir en efectivo dividendo activo que exceda del 6 por 100 anual de la suma del capital desembolsado y de las reservas. Los dividendos relativos a la Banca oficial, dentro de la limitación contenida en el párrafo anterior, serán autorizados discrecionalmente por el ministerio de Hacienda.

Una pila visigótica descubierta en el pueblo de Don Alvaro

Una pila de agua bendita, de forma cuadrada, de 50 centímetros de ancho, con cruces esculpidas en todos sus lados, que atestiguan su verdadero sabor visigodo, ha sido descubierta en la iglesia parroquial del pueblo de Don Alvaro (Badajoz). Parece ser que es de la misma época que la planta y base del púlpito de dicho templo, por las labores artísticas que ofrece, y se cree que la presencia de esta pila en dicha parroquia es debida al traslado de iglesias cristianas de la época mencionada, que existían en la vecina ciudad de Mérida, pues los datos que se tienen de esta villa acreditan que no pertenece en su fundación a aquel tiempo.

Et censo de Murcia

La Junta Provincial del Censo ha aprobado el último censo de habitantes de la provincia, que tiene 731.221, habiéndose registrado un aumento de 79.240; es decir, un 12 por 100. El censo de la capital ha aumentado en 35.833 en relación con el año 1930, lo que representa un aumento del 22 por 100.

Interesantes y emocionadas manifestaciones del ilustre ministro del Panamá, que cesa, don Belisario Porras

“Estoy convencido del verdadero significado del Consejo de la Hispanidad; eje espiritual de todo ese concierto de pueblos que hablan una misma lengua y rezan a un mismo Dios...” “Seré en las tierras americanas, un entusiasta portavoz de las grandezas, los afanes y la labor de reconstrucción nacional de esta España que renace” dice el señor Porras

El excelentísimo señor don Belisario Porras, al abandonar su puesto de ministro de Panamá en España, ha tenido la gentileza de hacernos las siguientes declaraciones:

— ¿... ?
— Precisamente vengo del ministerio de Asuntos Exteriores, pues había solicitado audiencia al señor ministro para presentarle mis respetos y pedir sus gratas órdenes, ya que el día 15 debo trasladarme a Lisboa, en donde tomaré con mi familia el «Clipper» que ha de llevarnos a nuestra América.

— ¿... ?
— La audiencia fué de simple cortesía, pues sé las muchas preocupaciones y problemas que ocupan al señor ministro, y ha sido siempre norma de mi vida evitar las impertinencias; pero los momentos que con él departí fueron muy cordiales y llevo de este personaje las mejores impresiones. Es hombre de vasta cultura y de fuerte inteligencia.

— ¿... ?
— En efecto. Ayer me fué ofrecido un homenaje íntimo por mi distinguido amigo don Manuel Halcón, canciller de la Hispanidad, y otros destacados miembros de este Consejo. El acto fué sencillo y grato; departimos en forma de verdadera camaradería sin ningún formalismo. A muchos actos he asistido en mi vida, pero ninguno ha trazado en mi una huella tan honda y tan nostálgica como esta deferencia, que me pareció un «adiós», y que yo, francamente no considero sino como un «hasta

pronto» pues es indudable que he de volver a esta querida España.

— ¿... ?
— Desde luego, hablamos mucho de Hispanidad. El canciller tuvo la deferencia de exponerme cosas muy interesantes que me animan con entusiasmo a proseguir mi modesta labor interrumpida por las circunstancias. En esta partida, que me causa verdadero dolor, pongo un lenitivo que es el deseo vivo de arribar a mi país para proclamar bien alto en él esta obra ingente que orlada de viejos amores y de más viejos lazos y sobre un basamento eterno, han levantado los buenos españoles de la nueva España en el centro del solar castellano, cuya fecunda reciedumbre cantó con elocuencia el gran Ricardo León. Estoy convencido del verdadero significado que encierra el Consejo de la Hispanidad: es el centro, el meollo, el eje espiritual de todo ese concierto de pueblos que hablan una misma lengua y que rezan a un mismo Dios...; Eso es la Hispanidad! Yo estimo que con buena voluntad hay que desvirtuar errores en este sentido.

— ¿... ?
— Mi viaje obedece simple y exclusivamente a cuestiones de familia que, como es natural, dadas las circunstancias que atraviesa el mundo, desea nuestro regreso por el temor que causan las distancias hoy centuplicadas por las consecuencias de la actual guerra de continentes. Pero como ya he dicho, dejo a España temporalmente. En tanto, tened la seguridad que por aquellas tierras americanas seré un entusiasta portavoz de las grandezas de los afanes, de la labor de reconstrucción nacional de esta España que renace.

— ¿... ?
— Tengan la seguridad de que en mi paso por tierras del Continente colombiano, me consideraré como un enviado espiritual de España, y donde quiera llevarme el destino será un proclamar de vuestras hidalguías y de vuestros heroísmos, porque de vuestras glorias nada es necesario repetir en latitudes en que pusieron la planta vuestros mayores, aquellos del temple de los Pizarros y los Cortés.

— ¿... ?
— Parto de la «madre Patria» dejando en ella muchos afectos personales, muy nobles amigos, y ante todo, uno de los grandes cariños que comparto en mi vida: el de mi Patria y el de España. Llevo a mi país prendido en lo más profundo de mi corazón, el recuerdo de España, al que asocio el no menos afectuoso para tantos amigos y queridos colegas del Cuerpo diplomático.

En mi visitas a los distintos puntos y lugares de España he contemplado con emoción las piedras, las casonas y los páramos de Castilla. Una de esas emociones que nunca podré olvidar la experimenté en la residencia de Pérez Galdós y el despacho y cuarto de estudio del incomparable Menéndez y Pelayo en Santander. Con igual emoción he penetrado en los ricos Museos españoles; he admirado las espléndidas regiones norteñas, tan bellas como ricas, que rinden a España caudales de energía productiva y las no menos opulentas regiones de Levante tan llenas de ese sol y de esa luz que interpretó nuestro mago de la pintura, Sorolla. En vuestras regiones del Sur me han deliciado esa gracia y tipismo, que dejan prendida el alma entre donaires y tradiciones, todo ello con ese aire de procerismo y con ese perfume indefinible de los siglos que no se improvisan. Nunca podré olvidar una noche pasada en los claustros del monasterio de Guadalupe y el acto en la vieja ciudad de Trujillo con motivo del cuarto centenario de la muerte del capitán Pizarro, fundador del Perú. ¡Qué grandioso fué todo esto!

— ¿... ?
— Estas cosas han dejado en mí un sedimento tal, que me han afinado más —si cabe decir— en mis fervores hispanistas que allá en mis tierras panameñas fui arraigando en los mejores días de mis mocedades; fervores hispanistas que profeso doblemente, por convicción propia y por tradición familiar. Siempre mis mayores me enseñaron a amar a España.

Distinciones a la Misión Española en el Perú

Dicen de Lima que las personalidades que componen la Misión española enviada para asistir a los actos conmemorativos del IV centenario de Pizarro y del descubrimiento del Amazonas han sido condecorados con la Orden del Sol del Perú. Con este motivo el ministerio de Relaciones Exteriores publica una nota en la que, después de dar cuenta de la decisión del Presidente de la República, cita individualmente a los delegados del Gobierno y del Consejo de la Hispanidad y enumera los méritos de cada uno de ellos. Por otra parte, el Embajador de España, marqués de Aycinena, ha recibido la gran cruz de la misma Orden.

La misión regresa a España en el vapor «Cabo Buena Esperanza» que ha zarpado de Buenos Aires.

La isla de Borneo y los Españoles

En 1521 los españoles de la expedición Magallanes-Elcano descubrieron la isla de Borneo.

En 1577, el gobernador español de Filipinas, doctor Sande, tomó posesión de las tierras descubiertas y devolvió el trono al sultán legítimo Sirela, que hizo acto de homenaje y sumisión al rey de España. A través de las luchas con portugueses y piratas, Borneo permaneció como territorio de soberanía española, confirmándose esta cualidad en 1851 cuando el sultán Mahamad-Diamaroi-Alan declaró que la parte Norte de la isla pertenecía a España por derecho de conquista y anexión. En 1878, por el Tratado de Licup se robusteció nuestra soberanía, hasta que Inglaterra estableció allí factorías de la «North Borneo Co.» y presiona a los débiles Gobiernos de Madrid, que en 1885 suscriben un pro-

toocolo de renuncia a nuestros derechos con aquella miserable insensatez que hoy proclamamos criminal políticamente. Era presidente del Consejo el señor Cánovas del Castillo y ministro de Estado don José Elduayen.



RELIGIOSAS

CULTOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA
51 bis, ue de la Pompe

Domingo. — Misas a las 7, 8, 9, 10, 11 (esta en órgano y motetes) y 12. Homilía en francés en todas las Misas, menos en la de 10 que se tiene en español.

Todos los demás días. — Misas a las 7 y 9. Por la tarde todos los días, a las 6, el Sr. Rosario, Visita al Santísimo y bendición. Los sábados se entona la Salve ante el altar del Coram de María. Confesion y Comunión. — Se confiesa en español y francés de 7 a 11:30 de la mañana y de 2:30 a 7 de la noche. La Sagrada Comunión se da durante toda la mañana, a petición de los fieles. Para la ADMINISTRACION URGENTE de los SACRAMENTOS a los enfermos, puede llamarse a cualquier hora del día o de la noche.

Société Parisienne d'Impressions
4, Rue Saulnier, PARIS (9^e)
Métro : CADET
TÉL.: PROVENCE 78-16

TODA SUERTE DE TRABAJOS DE IMPRESION EN TODOS LOS IDIOMAS.
TRADUCCIONES EN ESPAÑOL

“ATLANTCO”
ATLANTIDA S. A.
PERFUMERIA
Y ARTICULOS PARA TURISTAS
CHAMPAGNES VINOS
Y LICORES DE MARCA

8, rue Auber, 8 - PARIS-9^e
TÉL.: OPERA 02-98

Transmar
94, Rue St-Lazare
PARIS 9^e
TÉL.: TRINITÉ 75-75

TRANSPORTES para todos los puntos de ESPAÑA
Maletas, MOBILIARIO, Paquetes
Embalajes, seguros, todas las formalidades
Oficina abierta todas las tardes de 2 h. 30 a 6 h. 30.

Vidal
BOTTIER

45, rue de Lévis, PARIS (17^e)
(Métro : VILLIERS)
Téléphone : CARNOT 77-56
P. C. Seine 689.980
R. P. Seine CA 19916

“SINCA”
COUTURE
FOURRURES

7, Rue Anatole de la Forge
PARIS
(ETOILE)
TÉL.: GALVANIÉ 66-68

RESTAURANT GRANADA
Bar Moresco - Cocina Española

MUSICA, DANZAS Y CANTOS REGIONALES
UNICO EN SU GENERO EN PARIS
LUGAR PREFERIDO DE TODOS LOS ESPAÑOLES

8, Rue Montyon, 8
Métro : MONTMARTRE
TÉL.: PROVENCE 67-91

ES PRUDENTE RESERVAR LA MESA

Restaurant BARCELONA
FERRER, Propietario

CASA FUNDADA EN 1928

9, rue Geoffroy-Marie, 9. — PARIS-9^e Tel. Taitbout 47-66.
Todas las noches concierto por los populares guitarristas
AMBIENTE UNICO CALVETE Y GIL

Labor Social

Intensísima labor del Ministerio del Trabajo en 1941

Una de las preocupaciones constantes del Caudillo y del nuevo Estado han sido las cuestiones sociales y así desde los comienzos del glorioso Movimiento, en el bando en que se declaraba el estado de guerra en las Islas Canarias, se decía a los trabajadores que, una vez triunfante el Movimiento, no sólo no perderían ellos ninguna de las mejoras sociales concedidas, sino que las verían aumentadas, ya que la justicia social y el concepto cristiano por el que habían de inspirarse las relaciones laborales, así lo exigían.

El Caudillo y el nuevo Estado cumplieron sus promesas. En materia social y laboral se ha hecho una verdadera revolución, siempre en plan constructivo y como era lógico, inspirada en todo momento en los principios básicos de nuestro Movimiento.

Como ejemplo de nuestro aserto tenemos esa Constitución social, que se llama «Fuero del Trabajo», que constituye un perfecto y acabado cuerpo de doctrina, de enorme valor intrínseco y de positivos resultados en su ejecución.

LEYES Y DISPOSICIONES DE AMPLIO SENTIDO SOCIAL

Entre las más importantes disposiciones dictadas por el ministerio de Trabajo y que tienen un amplio sentido social, destacaremos las siguientes: Ley y Reglamento de Subsidio Familiar; Pensión a la Vejez; abono del jornal en domingo; Viviendas protegidas y establecimiento del Instituto Nacional de la Vivienda; creación de la magistratura del Trabajo y Préstamos a la nupcialidad.

OTRAS DISPOSICIONES SOBRE POLITICA SOCIAL DICTADAS EN EL AÑO 1941

En el año que acaba de finalizar se ha realizado en el ministerio de Trabajo una labor seria y de gran contenido sobre política social y que puede resumirse en la forma siguiente: Se dictaron catorce leyes. De ellas destacaremos la de 1º de agosto, de Protección a las familias numerosas, que con la de Subsidio Familiar, demuestra que la familia que es la base de la sociedad cristiana, merece la mayor atención por parte del nuevo Estado.

La de 18 de octubre ha reorganizado el Instituto Social de la Marina, al frente del cual se encuentra persona tan capacitada como el marqués de Valterra. Este organismo dará exacto cumplimiento a la Declaración VI del Fuero del Trabajo, que dice: «El Estado atenderá con máxima solicitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.»

Por lo que se ve los fines permanentes del Instituto son los Socorros Mutuos y Subsidios para los trabajadores del mar. Orfanatos para hijos de marinos y pescadores. Pensiones y Casas-Hogares para viejos marinos y pescadores. Clínicas y sanatorios. Homenajes a la gente de mar. Escuelas de Orientación Marítima y Pesquera. Casas del Pescador y del Marino. Construcción de viviendas. Subvenciones. Préstamos, etc., etc.

Otra ley interesante es la de 6 de diciembre, regulando las Mutualidades, que tanta transcendencia tienen en la Previsión nacional.

DISPOSICIONES DICTADAS EN EL ORDEN LABORAL

En este orden se dictaron varias disposiciones, que revelan cuál es el criterio de justicia social, que imprime el nuevo Estado a su Magistratura del Trabajo, creación genuina del mismo, que, en contraste con la actuación clasista de los Jurados Mixtos, realiza un cometido de capital importancia. El productor español, bien sea trabajador, técnico o empresario, sabe que en sus conflictos laborales existe un hom-

bre recto y competente, que le ha de hacer justicia y que ésta es gratuita y rápida, y además, se administra con generoso espíritu de equidad.

Entre estas disposiciones merecen destacarse dos leyes de 11 de julio del pasado año, por una de las cuales se modifica el número tercero del artículo 87 de la ley de Contrato de Trabajo, impidiéndose que el trabajador pueda cobrar el 5 por 100 semanal de recargo, cuando no se le abone el jornal a su vencimiento, estableciéndose en su lugar que el magistrado fijará la indemnización en estos casos, sin que pueda exceder ésta de la mitad del jornal abonado con retraso. Lo del 5 por 100 semanal suponía un interés del 260 por 100 anual, lo que era más que usuario.

Ese mismo día 11 de julio se dictó otra ley, que modifica el artículo 47 de la ley de Jurados Mixtos, ampliando a quince días el plazo de cinco, que tenía antes el trabajador para reclamar en caso de despido, plazo que era notoriamente corto.

En septiembre se dictaron asimismo tres leyes: una del día 2, aclarando el artículo 56 de la citada ley de Contrato de Trabajo, en el sentido de que las vacaciones anuales han de disfrutarse conforme con el concepto cristiano del Fuero del Trabajo; otra del día 26, por la que atribuye a la Magistratura del Trabajo la competencia para ejecutar lo convenido en caso de conciliación entre las partes, si bien precisa la ratificación ante el propio magistrado, cuando la conciliación se haya verificado en el Sindicato. Ello es consecuencia de que la función de Justicia corresponde al Estado. Ese mismo día 26, y velando por la rapidez en la administración de Justicia en el orden laboral, se dictó otra ley por la que se establece que cuando el productor reclama del Estado, pasado el plazo de treinta días de presentar su petición ante el jefe o director del Organismo donde trabaja, puede deducir su demanda sin necesidad de agotar la clásica vía administrativa.

Siguiendo esta trayectoria, en 6 de noviembre se dictaron dos leyes más que modificaron los artículos 89 de la ley de Contrato de Trabajo y el 51 y 53 de la de Jurados Mixtos, sobre despidos injustificados, en los que, aparte de fijar las causas de los mismos, se da margen para su apreciación al magistrado y se concede el derecho de opción al trabajador cuando el despido sea injusto, que antes tenía el empresario. Esto para el caso de que el operario trabaje en donde haya más de cincuenta productores fijos, pues cuando es inferior a este número el derecho de opción corresponde al empresario, si bien se aumenta la indemnización hasta un año (antes era de seis meses), y puede imponerse al despido sin causa justificada la preferencia para darle ocupación en las Oficinas de Colocación Obrera.

DECRETOS Y ORDENES MINISTERIALES

En cuanto a decretos, se publicaron en el pasado año más de cien, mereciendo destacarse el de 21 de enero, que aprobó el reglamento de la ley de 13 de julio de 1940 sobre Descanso Dominical; el de 22 de febrero, que creó el Régimen de Préstamos a la Nupcialidad; el de 31 de mayo, que modifica la constitución del Instituto Nacional de Previsión, dándole representación a F.E.T. y de las J.O.N.S. por medio de miembros de la Delegación Nacional de Sindicatos y de la Secretaría General del Movimiento; tres de 11 de julio, determinando el funcionamiento del Tribunal Central de Trabajo Se faculta a los magistrados para delegar la tramitación de los expedientes en los conflictos laborales, cuyo importe no exceda de 250 pesetas, en los jueces municipales, si bien se reserva a los primeros el fallo y se nombra la Comisión que estudie un anteproyecto de ley sobre Seguro Obligatorio de Enfermedad; el de 1º de agosto, sobre repatriación de emigrados españoles y acción del Estado en

esta materia, fuera de España, y el de 16 de octubre, que aprobó el reglamento para la ejecución de la ley sobre Protección de Familias Numerosas.

Ordenes ministeriales se dictaron más de quinientas, y, últimamente, una nombrando la Comisión que ha de redactar el proyecto de ley sobre Paro y Colocación Obrera, asunto de que tanto se ha venido preocupando el ministerio de Trabajo, hasta el extremo que desde septiembre a la fecha se despacharon órdenes de pago por la Junta interministerial para mitigar el paro por cantidad superior a nueve millones de pesetas.

LA LABOR DE LA INSPECCION DEL TRABAJO

La Inspección del Trabajo ha realizado una magnífica labor, aumentando no sólo la cifra de centros visitados y de obreros afectados en más de cuarenta mil los primeros y trescientos mil los segundos, en relación con el año 1940, sino también en las actas de infracción y de liquidación levantadas, las cuales han duplicado su cantidad en proporción con el año anterior, importando más de cinco millones de pesetas las de infracciones y muy cerca de quince millones las liquidaciones de cuotas de Seguros Sociales.

Sobre esto de las inspecciones se dispuso su unificación y han pasado a depender del ministerio de Trabajo, por decreto de 6 de diciembre. En la misma fecha se dictó otro ordenando que los jefes de empresa permitan asistir a los jóvenes del Frente de Juventudes que tengan trabajando a sus órdenes, a las enseñanzas de dicho Frente.

EL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

Merece mención especial el Instituto Nacional de la Vivienda, el cual realiza la hermosa tarea de que se cumplan las órdenes del Caudillo de que no haya un español sin hogar. El activo e inteligente director general de este Organismo, D. Federico Mayo, que hoy asume además la presidencia de la Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana y la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, imprime a las viviendas protegidas todo el calor y entusiasmo de su espíritu español y falangista. No es momento de citar cifras. Todos los días se aprueban proyectos y a todas las regiones españolas alcanza su obra.

LA LEY DE COOPERATIVAS

En el último Consejo de ministros se aprobó también la ley de Cooperativas. Su elaboración tuvo lugar en el pasado año. Esta ley viene a dar cauce jurídico, ordenado y jerárquico al cooperativismo español, impulsando a nuestro Movimiento a la acción cooperativa y reservando al Estado, por medio del ministerio de Trabajo, todo lo que se refiere al nacimiento, alta inspección y sanción de las sociedades cooperativas, de tanta importancia, que, como dijo José Antonio, «el remedio a la anarquía presente es el Sindicato y las Cooperativas éstas por ser dignas a las tendencias disolventes y egoístas y fomentar la unión nacional, basada en la justicia social.»

También se ha publicado el decreto sobre el seguro obligatorio de la enfermedad profesional denominada silicosis.

Esta es, a grades rasgos, la labor llevada a cabo por el ministerio de Trabajo durante el pasado año. Cualquier disposición de las enumeradas habría sido suficiente en otro tiempo para llenar páginas enteras de la Prensa, pero esto no corresponde al estilo del Movimiento. Se hacen las obras porque deben hacerse, porque es justo que se hagan, no para halagar a este o aquel grupo.

Las cigarreras de La Coruña

Un acto Nacional Sindicalista se ha celebrado en la Fábrica de Tabacos de La Coruña al que asistieron el jefe provincial del Movimiento y demás jerarquías sindicales. Centenares de cigarreras, obreros y empleados asistieron también, al mando de sus jefes. El jefe provincial repartió entre 290 obreros más de 65.000 pesetas, pertenecientes al Subsidio Familiar, con efectos retroactivos. Entre los beneficiarios figuraban varias cigarreras con ocho, siete y seis hijos, que percibieron de 600 a 700 pesetas cada una.

Crónica jurídica

LAS OBLIGACIONES COMERCIALES

Las obligaciones que contraen los comerciantes al estar agrupados en sociedades

En nuestros dos precedentes artículos, hemos examinado las obligaciones contraídas por los comerciantes, con la ley comercial; las obligaciones que conciernen a todos los comerciantes, cualquiera que sea la manera de explotar el comercio: a su nombre o por medio de una sociedad. Pero existen otras obligaciones que conciernen solamente a las sociedades y vamos a enumerarlas.

La primera obligación es la de atenerse a las leyes promulgadas sobre las sociedades. Estas leyes son bastante numerosas y se pueden resumir así: establecer cada año las cuentas sociales y hacer un inventario; hacer aprobar las cuentas anuales por los asociados; en caso de pérdida de una parte del capital reunir a los asociados, con el fin de decidir si se debe continuar o no la explotación; no dejar nunca la sociedad sin una dirección, un gerente o un consejo de administración.

Por otro lado hay que tener en cuenta los estatutos de la Sociedad, que forman el contrato entre los asociados, y por esta razón hay que seguir sus principales disposiciones.

La tercera obligación de las sociedades es la de obedecer a la ley sobre la limitación de los dividendos, es decir las sumas que se deben distribuir a los asociados sobre los beneficios. Esta medida que ha sido instituida durante la permanencia de las hostilidades, es muy importante y si no se tiene en cuenta puede traer consigo molestias graves para los gerentes.

Hay aún otras obligaciones pero estas conciernen al fisco y las estudiaremos en el próximo artículo, donde veremos las obligaciones que deben contraer los comerciantes respecto a este y a los impuestos.

GUY COUTANT

Licenciado en Derecho
67, Rue de Réaumur - PARIS
Tél. : GUTenberg 06-61

Derecho Comercial - Fondos de Comercio - Constitución de Sociedades - Legislación del Trabajo - Información jurídica y fiscal por medio de abono.

LECTOR

DE « HOGAR ESPAÑOL »
FAVORECE
NUESTROS
ANUNCIANTES
CON TUS PEDIDOS

J. F. KLEIN

DÉCORATEUR

ANCIEN et MODERNE

1, Avenue du Président Wilson

KLEber 83-10

Jacques Mourer

DÉCORATEUR

MEUBLES
ET OBJETS D'ART

30, Bould. des Capucines - PARIS

Tél. : OPEra 04-28

DESFOSSÉ

COIFFE LES DAMES
COIFFE LES MESSIEURS
PEDICURE CHINOIS

265, Rue Saint-Honoré - PARIS (1º)

Tél. Messieurs OPEra 60.73
Tél. Dames OPEra 19.06

BURGOS

CHEMISIER

9, Boulevard des Capucines

PARIS

Tél. : OPEra 45-13
R. C. Seine 678.587

Reconstrucción

EL TRANSPORTE ELECTRICO

En fecha reciente el Estado español se hacía cargo de la Red nacional de Ferrocarriles. Un aspecto de tan vital importancia para la economía española como el relativo al transporte de mercancías y viajeros no podía quedar confiado por más tiempo a la simple iniciativa de Empresa. La nueva ordenación era síntoma del impulso que trataba de darse a nuestros transportes ferroviarios.

Al terminar nuestra guerra el Estado heredó, en el orden ferroviario, un problema de enorme magnitud. Gran parte de los medios de transporte habían sido destruidos o inutilizados; carecíamos de las locomotoras necesarias, y la falta de brea, así como la deficiencia de calorías de nuestros carbones, agravaban una situación ya difícil. A pesar de todo el problema del transporte ferroviario se ha afrontado con singular energía, y lo mismo el intercambio de productos, que el tráfico de viajeros, se han realizado en una ejemplar superación de dificultades.

Pero la misma realidad presente se ha encargado de descubrirnos la importancia de la electrificación de nuestros ferrocarriles. Los técnicos del ministerio de Obras Públicas estudian un plan de electrificación de los caminos de hierro, que representará una considerable economía de tiempo y de dinero. De un modo inmediato, este plan de electrificación comprenderá

la línea Madrid-Avila-Segovia, con un recorrido total de ciento ochenta y tres kilómetros.

La electrificación de este trayecto, que dejará la Sierra a las puertas de la capital, supone un presupuesto de ciento siete millones de pesetas, el montaje de varias centrales de transformación de energía y la inversión en las obras de más de 1.800 toneladas de cobre. Pero, en la partida de ahorro, la electrificación de estos ciento ochenta y tres kilómetros de vía se traduce en cien mil toneladas de economía en el consumo de carbón, así como en dejar el Escorial a cuarenta y cinco minutos de Madrid y reducir el tiempo de viaje hasta Avila en más de una hora. De otra parte, al quedar liberadas de los servicios que ahora prestan más de setenta locomotoras de vapor, se aumentará el recorrido anual en 2.300.000 kilómetros.

No comentamos un proyecto de ejecución más o menos tardía. Las obras de electrificación en el recorrido Madrid-Avila se hallan ya muy avanzadas y no pasará mucho tiempo sin que queden montados los nuevos servicios.

Con una decisión firme de superar dificultades que a nadie pueden ocultarse, nuestro Estado lucha para resolver el problema de los transportes ferroviarios, verdadero sistema arterial de la Economía española.

Puente sobre el Tiétar

Una vieja y justa aspiración de varios pueblos de los enclavados en la fértil comarca extremeña de la Vera va a ser atendida, y con ello facilitada la salida hasta el ferrocarril de los famosos productos cuyo renglón es no poco importante dentro de la Economía cacereña y en su relación con la nacional.

Por la Diputación provincial de Cáceres, y en su última sesión, quedó aprobado el proyecto de construcción de un puente sobre el río Tiétar, enlazando los caminos locales de Jaraíz y Casatejada a las Barcas del Tiétar, habiéndose fijado un plazo de treinta meses para las obras, que importan dos millones trescientas cuarenta mil pesetas.

La distancia entre los pueblos afectados queda reducida con esta mejora en 18 kilómetros, y prueba de la necesidad ahora remediada es que hace más de cuarenta años había sido planeado el puente, siempre prometido y nunca construido.

La estación única en Gijón

De los diversos importantes problemas que el Ayuntamiento de Gijón ha resuelto en favor de la villa queda siempre el entusiasmo de sus gestos, que se traduce en nuevas iniciativas. Así ocurre con la vieja necesidad de unificar el tráfico ferroviario y la propuesta del alcalde, camarada Vigón Cortés, para la creación de la Estación única. Gijón cuenta con el terminal de la zona Norte y ser estación de origen en los ferrocarriles eléctricos de la costa —esos trenes que son como mariscos de metal pegados a las rocas—, aparte ser también centro del ferrocarril de Langreo y hallarse muy próximo el empalme de los Económicos en Noreña. En definitiva, se trata, como es sabido, de un gran centro ferroviario, que ha de atender al servicio de las diversas estaciones, con evidente perjuicio del interés general y del mejor desarrollo de las necesidades de viajeros y mercancías.

La creación de la estación única está, pues, más que demostrada, y al apoyo oficial que, sin duda, no ha de faltar, hay que unir el acuerdo de las Compañías interesadas. Para todo ello se celebra en Madrid una reunión que debe ser decisiva.

La reconstrucción de Teruel

La Junta de Reconstrucción viene dedicando gran interés a las obras que actualmente se realizan en Teruel. Las obras han tomado gran incremento desde que la capital fué adoptada por el Caudillo. Actualmente están ya terminadas la Biblioteca Pública, el Muro y urbanización del paseo del Generalísimo, la Casa Correos y Telégrafos, iglesia de San Miguel, Torre y Casa-Jurado, Carcel de Capuchinos, Instituto de Higiene, pabellón en el Hospital Provincial de Beneficencia, acueducto de Los Arcos, Cuartel de la Guardia Civil, grupo de viviendas en el Ensanche y Mercadillo en el mismo.

En los trabajos efectuados en el Muro del paseo del Generalísimo se han invertido 700 metros cúbicos de piedra sillería, 2.800 de hormigón y 300 toneladas de cemento. Están en la actualidad en construcción el Ayuntamiento, el Casino turolense, la Escuela Normal, la iglesia parroquial de Concud, la de Griegos, el Cementerio municipal de Teruel, el Gobierno militar y una barriada de nueva planta en la explanada de la plaza de Toros vieja.

Más de treinta millones de pesetas para el puerto de Cartagena

Resultaría pueril tratar ahora de descubrir la importancia del gran puerto mediterráneo que sirve de embarque para la exportación a toda esa riqueza de la huerta murciana del mismo modo que en el orden estratégico nuestra propia guerra vino a confirmar cómo es Cartagena una de las grandes bases nacionales.

Estas y otras razones han sido sin duda las que han tenido en cuenta el ministerio de Obras Públicas al aprobar las importantes reformas que figuran en el Plan nacional y en virtud del cual se destinan más de 30 millones de pesetas a la mejora del puerto cartagenero, en el que se construirá un nuevo muro de bloques, será reparado sobre la marcha el muelle de Alfonso XII y se hará otro nuevo para veleros.

Actualmente se llevan invertidas cerca de 500.000 pesetas en reparar los daños causados en las instalaciones por los marxistas —no debe olvidarse que Cartagena vivió horas heroicas en honor de España y Franco—, y está ultimado el estudio de la instalación de grandes almacenes de refrigeración y exportación de frutas.

Ferrocarriles, puentes y puertos son eje del plan que transforma España y por el ministerio de Obras Públicas se ha hecho justicia a Cartagena al conceder la importancia debida al que es uno de los primeros puertos nacionales.

Una gran industria en Canarias

En el barrio industrial de Guanarteme, de Las Palmas, ha comenzado a funcionar una importante industria especializada en la construcción de mosaicos, piedra artificial, mármoles, granitos, tubos para la conducción de aguas y columnas de hormigón. Las fábricas ocupan un área de 4.000 metros cuadrados y emplean a más de 300 obreros. En su género es una de las más modernas de España y la más importante del archipiélago canario. Sus productos no sólo abastecen las islas, sino que se exportan a la Guinea española, Península y Africa. El edificio es espléndido y sus talleres están montados con arreglo a los últimos adelantos de la industria.

«RESTAURANT DES ECOLES REUNIES»

J. FORNELL

98, Boulevard St-Germain - PARIS (Vº)
(Frente al Museo de Cluny)
Tél. : ODEon 66.83
SERVICIO A LA CARTA

Misma Casa

«RESTAURANT MONTMARTRE»

157, RUE MONTMARTRE
Cerca de la Bolsa
A 5 minutos de los Gdes Boulevards
Tél. : CEN. 68-40

Hôtel - Café - Restaurant

Jean Farragut

66, rue de Montreuil, 66
VINCENNES
Tél. : DAUmesnil 09-15

Cocina esmerada
Servicio a la carta

CASA MIR 1, Faubg. Montmartre PARIS



Segunda sala

EL MEJOR Y EL MAS TIPICO
DE TODOS LOS RESTAURANTES ESPAÑOLES DE PARIS

Informaciones comerciales

BALANCE DE LAS EXPORTACIONES

EL ministerio de Industria y Comercio ha dado a conocer un cuadro comparativo de las exportaciones de España. Se aducen cifras del quinquenio 1931-35 y la comparación entre los años 1940 y 1941.

Las cifras del comercio exterior —importación— del quinquenio 31-35 sólo sirven, naturalmente, de tipo de referencia. La normalidad productora y consumidora —aunque herida por la legislación republicana y por la contracción económica que todos recordamos— tiene un elemental valor estadístico, y ninguno más. España todavía no había sufrido el terrible zarpa de la guerra y el mercado internacional, para un país limitado económicamente como el nuestro, no estaba contraído. Si España hubiera sido una nación industrializada el comercio exterior acusaría un marcado colapso. Como no ocurría así, el índice de tal quinquenio es parecido a los anteriores.

En 1940 —meses después de la terminación de la guerra interior— España, para reponer su maltrecha economía, exportaba animales vivos, materias primas, artículos fabricados y sustancias alimenticias. Las cifras, en comparación al quinquenio 31-35, fueron pequeñas. Podía esperarse, hasta septiembre de 1940, que fueran en aumento y que ese crecimiento redundara en beneficio del país, porque era señal de que se producía más, se compensaban importaciones y la nación accedía a la normalidad económica.

La guerra empezó a contraer las exportaciones, no ya por la guerra marítima y por otras razones, sino porque la previsión gubernamental decidía reducir los envíos de sustancias alimenticias. Todo auguraba una guerra larga y dura.

Prodíjose entonces el fenómeno de la reserva de las sustancias alimenticias y de la mayor exportación de materias primas y artículos fabricados. Bajo ese signo ábrese el año 1941, en el que advertimos a través de las estadísticas, que publicamos en otro lugar, un incremento de la exportación, que disminuye en cuanto concierne a las sustan-

cias alimenticias. El Gobierno decide constituir la despensa posible, porque advierte las necesidades nacionales. La guerra internacional paraliza actividades comerciales y financieras, y cada pueblo atesora sus recursos vitales, para no incidir en la miseria colectiva. Esta es la política que sigue España al abrirse el año 1941.

La claridad de las estadísticas del ministerio de Industria y Comercio es bastante para informar a los españoles de que el Gobierno comprende la necesidad nacional en cuanto a la posesión y distribución de los artículos de primera necesidad. Se ha llegado a restringir en proporción enorme —en relación con anteriores balances— el comercio exterior de sustancias alimenticias. Y al mismo tiempo el ministerio de Industria y Comercio, siguiendo la tónica general del Gobierno, ha procurado aumentar las importaciones de cereales y leguminosas, además de otros artículos.

Es ésta una empresa difícil, sobremanera para un país que a consecuencia de la guerra interior se halla quebrantado. Todavía los mercados internacionales se rigen por las leyes de la oferta y la demanda. La política internacional tiene a veces un lenguaje francamente comercial, y se augura el cambio, la modificación moral de los sistemas de relación entre las naciones. España lo ha proclamado en muchas ocasiones. Somos un pueblo que tiene derecho a la plena existencia y a la expansión vital. En tanto llega la coyuntura se practica una política inteligente y adecuada a las necesidades del país. Lo que España exporta en la actualidad es el producto no indispensable, para cualquier fin, de su suelo, y los trabajos fabricados. Los elementos principales de la despensa española, los que necesita el país para trabajar, producir y esperar, se reservan para el consumo interior, gracias a una política que ha rebajado a la mitad justamente en 1941 las exportaciones de sustancias alimenticias. Y aun de esa mitad hay que rebajar una parte por la exportación de la subida de precios, a que aludimos en otro lugar.

La Cancillería del Consejo de la Hispanidad aprobó este argumento y patrocinó la realización de esta magnífica película, que incorpora nuestro cine a un concepto imperial de su renacimiento. La nueva España vibra ahora en la pantalla con un significado propio, con un estilo inconfundible y un aliento sincero y vital.

La trayectoria anecdótica tiene un ritmo encajonado en hondo horizonte espiritual. Con trazo limpio y emotivo se conjugan sus imágenes, que arrancan en el episodio de Trafalgar —gesta de mar inolvidable— y acaban en el aliento gigante del Caudillo Franco, continuador de las figuras señeras de nuestra gesta. Las imágenes de «Raza» exaltan lo heroico, lo bello, lo sublime, caballeresco y cristiano de una raza que siempre ha obedecido a espirituales resortes.

Un director joven, capaz y lleno de inquietudes artísticas ha llevado a cabo esta magnífica realización española: José Luis Sáenz de Heredia. Con pulso seguro ha movido los personajes, con sensibilidad en sus variados matices, encuadrando sus efectos escénicos con gran maestría y ritmo cinematográfico dentro de los horizontes espirituales y diversos ambientes del tema; demostrando una capacidad cinematográfica que nos enorgullece.

La cámara, regida por Enrique Guerner en colaboración con Cecilio Paniagua, ha conseguido los máximos efectos fotográficos.

El valor de las exportaciones de España durante el año 1941 no ha podido ser totalizado todavía. Tenemos, sin embargo, datos referentes a los primeros meses, que pueden servir de índice respecto a la marcha del comercio exterior en el curso de todo el año. Las exportaciones en los meses de enero a septiembre se valoran en 756 millones de pesetas contra 601 millones de pesetas en el mismo período del año anterior. Hay, pues, para estos nueve primeros meses un incremento de 155,3 millones de pesetas.

Si comparamos las exportaciones por grupos de mercancías, obtenemos los datos siguientes:

GRUPOS	Año 1940 Valores	Año 1941 Valores
Animales vivos	860.865	24.000
Materias primas	191.225.221	285.451.417
Artículos fabricados	130.011.606	216.606.822
Sustancias alimenticias	279.363.154	254.637.524
TOTALES	601.460.846	756.719.763

Existen, sin embargo, un nuevo elemento que considerar para medir el alcance de estas cifras, y es el mayor valor unitario de las mercancías exportadas. Ello hace que las exportaciones de sustancias alimenticias alcance sobre la base de estos cuadros estadísticos un volumen superior al que han tenido en realidad. Así, por ejemplo, el precio medio de la almendra pasa de 5,13 pesetas el kilogramo en 1940 a siete pesetas en 1941; el de las anchoas en salazón, de 93,33 pesetas la caja, a 129,28 pesetas; el de las avellanas, de 3,80 a 5,08 pesetas la caja; la caja de conserva de pescado, de 142,14 a 161,19;

no privar a los españoles de aquellas sustancias alimenticias necesarias en el interior e insustituibles en el abastecimiento nacional.

Esta política ha tenido como consecuencia el aumento relativo de las exportaciones de materias primas y artículos fabricados. Así, mientras la exportación media de materias primas fué en el quinquenio 1931 a 1935 de un 16,37 por 100 de las exportaciones totales, en 1941 asciende ya a un 37,7 por 100 de la exportación total; y los artículos fabricados cuya exportación se fijaba en un 16,70 por 100 se exportan ahora en un 28,63 del volumen total exportado en 1941.

Véase la siguiente comparación:

GRUPOS	Porcentaje medio 1931-1935	Porcentaje 1941
Animales vivos	0,15	3,22
Materias primas	16,75	28,63
Artículos fabricados	16,70	33,65
Sustancias alimenticias	66,78	33,65
TOTALES	100,00	100,00

las sardinas en conserva, de 86,27 pesetas la caja a 127,85 pesetas. Idéntica observación cabe hacer respecto a las exportaciones de materias primas: se han elevado de un modo sensible los precios: el plomo, de 1.402 pesetas la tonelada a 2.124; la pirita de hierro, de 31,16 a 51,46 pesetas; el wolfram, de 15.500 pesetas la tonelada a 28.132,85 en 1941; el hierro en lingotes, de 487,31 pesetas a 573,79, etcétera. Como ejemplo típico podemos citar el del corcho. En 1940 se exportaron en los nueve primeros meses 11.972 toneladas de

CINEMA

La presentación de la película "RAZA" en el Palacio de la Música ha constituido una jornada triunfal para el cine español

La pantalla no es sólo un cuadrilátero en que se animan personajes y ambientes de pura imaginación para solaz y entretenimiento de los espectadores; es y debe ser, como en este caso concreto, campo de exhibición estimuladora que nos recuerde lo que fuimos, lo que somos y lo que seremos siempre como raza de privilegio sobre la faz de la tierra.

El valor espiritual de películas como «Raza» consiste en que ellas dan plásticamente el significado de los hechos que exaltan, llegando de un modo directo, bello y emotivo al que los presencia a través de su gráfica evocación. No hace falta el esfuerzo imaginativo. El pasado vuelve, el presente se capta, las figuras hablan y se mueven como en la vida misma, con asombroso aspecto de realidad.

Un tema ambicioso, de recia raigambre española, que tuvo realidad trágica y grandiosa a la vez, toma cuerpo en personajes concretos que lo vivieron o sufrieron. Espigados o en el inmenso haz de hechos heroicos o impresionantes que llenaron los años de la lucha, han sido articulados por Jaime de Andrade en un emocionante argumento único, prestándole el calor de un exaltado sentido familiar y racial.

La Cancillería del Consejo de la Hispanidad aprobó este argumento y patrocinó la realización de esta magnífica película, que incorpora nuestro cine a un concepto imperial de su renacimiento. La nueva España vibra ahora en la pantalla con un significado propio, con un estilo inconfundible y un aliento sincero y vital.

«Raza» es una producción genuinamente española, porque en ella los elementos del cine hispano han actuado con sentido y espíritu de cooperadores de una obra trascendental y demostrativa dentro de la técnica y del arte.

La trayectoria anecdótica tiene un ritmo encajonado en hondo horizonte espiritual. Con trazo limpio y emotivo se conjugan sus imágenes, que arrancan en el episodio de Trafalgar —gesta de mar inolvidable— y acaban en el aliento gigante del Caudillo Franco, continuador de las figuras señeras de nuestra gesta. Las imágenes de «Raza» exaltan lo heroico, lo bello, lo sublime, caballeresco y cristiano de una raza que siempre ha obedecido a espirituales resortes.

Un director joven, capaz y lleno de inquietudes artísticas ha llevado a cabo esta magnífica realización española: José Luis Sáenz de Heredia. Con pulso seguro ha movido los personajes, con sensibilidad en sus variados matices, encuadrando sus efectos escénicos con gran maestría y ritmo cinematográfico dentro de los horizontes espirituales y diversos ambientes del tema; demostrando una capacidad cinematográfica que nos enorgullece.

La cámara, regida por Enrique Guerner en colaboración con Cecilio Paniagua, ha conseguido los máximos efectos fotográficos.

cos, subrayados con magníficos motivos musicales que marcan la atmósfera del film, debidos a la inspiración del maestro Manuel Parada. El sonido se encomendó al sistema español Laffon-Selgas, que por su limpieza puede competir con los más afamados sistemas de sonido mundiales. El trabajo de decorados, debidos a Luis Feduchi y Sigfredo Burmann, tienen un gran sentido escenográfico en su trazado artístico. Y los Estudios C.E.A. y Laboratorios Madrid-Film pusieron sus valiosos medios técnicos para conseguir que «Raza» alcanzase la magnífica factura técnica y artística que requería esta película. Para film de tal envergadura se requería un jefe de producción competente, consciente de su responsabilidad: Luis Díaz-Amado, que ha cumplido con eficacia su cometido, como asimismo los supervisores —supervisión histórica y literaria— a cargo de Manuel Aznar y Manuel Halcón.

Los intérpretes de «Raza» han puesto un entusiasmo insuperable en su actuación, superándose a sí mismos y tratando de dejar un hondo recuerdo de su artístico trabajo a las órdenes de José Luis Sáenz de Heredia. Son: Alfredo Mayo, Ana Mariscal, José Nieto, Blanca de Silos, Julio Rey de las Heras, Rosina Mendúa, Raúl Cancio, Luis Arroyo, Pilar Soler, Manuel Arbó, Juan Calvo; y episódicamente intervienen Vicente Soler, Fernando Fresno, Antonio Armet, Pablo Álvarez Rubio, Fulgencio Nogueras, Domingo Rivas, Manuel Soto, Pablo Hidalgo, Ignacio Mateo, Antonio Zaballos, Santiago Rebro, Luis Latorre, Horacio Socias, Erasmo Pascual, Joaquín Regúlez, María Saço, Carmen Trejo y los niños Mercedes Llofríu, Consuelito Loygorri, Paquito Camoiras, Eduardo González, Angel Martínez y José Crevillent.

Una película que verá todos los españoles con honda emoción y satisfacción íntegra, hallando frente a nuestro «yo» interno lo que nada ni nadie puede arrebatarnos porque es don divino que lo humano convierte en motivo perenne de una raza singular, fuerte y superior...

A este acontecimiento cinematográfico español celebrado en el Palacio de la Música, asistieron: el Presidente de la Junta Política y Ministro de Asuntos Exteriores, los Ministros de Industria y Comercio y Educación Nacional, teniente general Saliquet, canciller del Consejo de la Hispanidad, jerarquías, autoridades, jefes y oficiales del Ejército y la Armada constituyendo este estreno una jornada triunfal para el cine nacional.

AVISO

Avísamos a la Colonia que en la Biblioteca del Hogar Español, 11, Avenug Marceau, pueden leer la prensa de Madrid.



El Cónsul de España en Marsella y Jefe Local, Camarada Via Ventalló, dirigiendo la palabra a los niños que acudieron a la fiesta organizada por Auxilio Social

de 1940 y 1941 no van incluidas las referentes a exportaciones de naranja. Las naranjas exportadas en los nueve últimos meses de 1940 ascendieron a 98 millones de pesetas, y, en cambio, en 1941 importaron 287 millones.

Esta política de restricción en exportaciones de sustancias alimenticias, unida a los esfuerzos encaminados a suplir con importaciones de cereales, leguminosas y artículos alimenticios los déficits de nuestra producción, han venido a llenar uno de los objetivos principales del ministerio de Industria y Comercio en el año 1941, en relación con el abastecimiento nacional.

AVISO IMPORTANTE

Dada la escasez de papel avisamos a nuestros lectores que desde esta semana nos vemos en la obligación de disminuir de mitad la cantidad de periódicos para la venta en los kioscos.

En tales circunstancias, es preferible que cada cual se suscriba para que no le falte «EL HOGAR ESPAÑOL», pues es muy probable que pronto suspendamos por completo la venta de números sueltos.

Además, visto el aumento de las tarifas postales, es muy posible que en breve plazo aumentemos los precios de suscripción y en consecuencia, aconsejamos no demorar en suscribirse para poder gozar de los precios actuales.

J. RUIZ ARANDA protector del Hogar Español

Nuestro compatriota J. RUIZ ARANDA ha querido cerrar la suscripción pro-División Azul con su donativo de Francos 10.000. Le agradecemos tal gesto de solidaridad para con nuestros hermanos que luchan en Rusia y queremos dar pública resonancia a su decisión de envíos para mantenimiento del HOGAR ESPAÑOL otros 10.000 Francos cada mes.

Cada día nos llegan pruebas de amor patrio y para el Partido, que no podemos consignar siempre; algunas veces para no herir modestias y otras porque ya parecería

cosa de reclamo, pero hay gestos excepcionales que no podemos silenciar y tal es el caso de J. RUIZ ARANDA.

Además del vacío material que llenan nuestros compatriotas con sus donativos, muy necesarios para el desarrollo del Partido en Francia, estos gestos son para nosotros el mayor reconocimiento y aprobación de la labor que se nos tiene encomendada. Por esto los agradecemos en el alma; a J. RUIZ ARANDA y a todos otros amigos y protectores les gritamos

¡ ARRIBA ESPAÑA !

Deportes EN ESPAÑA

ATLETISMO CICLISMO

CALENDARIO OFICIAL del atletismo español para 1942

La Federación Española de Atletismo ha hecho público su calendario oficial para el año en curso. Constará de los siguientes campeonatos:

Campeonato de España de marcha: 1º de febrero, en Barcelona.

Campeonato de España de marcha, gran fondo: 22 de febrero, en Barcelona.

Campeonato de España de campo a través: 22 de marzo, en Santander.

Campeonato de España de pista: 28 y 29 de junio, en Madrid.

Campeonato de España de decathlon: 12 y 13 de septiembre, en Tolosa.

Campeonato de España de Marathon: 12 de octubre, en Barcelona.

II Torneo de Campeones: 12 de octubre, en Barcelona.

Aparte de estas competiciones, se trata de montar un encuentro internacional, y se celebrarán en Bilbao y Valencia dos matches triangulares, participando en la primera capital las selecciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Montaña, y en la segunda las de Aragón, Levante y Andalucía. Estos encuentros tendrán efecto antes de los campeonatos nacionales de pista.

El día 19 del próximo mes de Marzo va a iniciarse la campaña ciclista en España. Desde esta fecha hasta el 18 de Octubre, día del cierre, son innumerables las competiciones que se anuncian de una forma anticipada y oficial.

Diez pruebas sobresalen, sin embargo, del calendario ciclista nacional compuesto por la Unión Velocipédica Española y hecho público recientemente. Son, con las internacionales —este año parece que así sucederá— de la Vuelta a España, Circuito del Norte y Vuelta a Cataluña, los grandes premios de Cifesa, el de la Victoria, en Manresa; las Vueltas a Cantabria y Madrid, el campeonato nacional, la Vuelta a Navarra y el Gran Premio de Madrid, que finaliza la temporada.

Esqueleto magnífico de una magnífica temporada —hay bastante para dar la exacta impresión de lo que será el año ciclista de 1942.

FUTBOL

La Liga = 1ª División

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

Real Madrid, 3; Atlético Bilbao, 2; Real Sociedad, 1; Atlético Aviación, 2; Valencia, 5; Granada, 0; Español, 1; Deportivo Coruña, 2; Castellón, 4; Oviedo, 0; Alicante, 1; Sevilla, 0; Celta, 1; Barcelona, 0.

CLASIFICACION

Atlético A., 23; Valencia, 22; Español, 20; Real Madrid, 20; Celta, 19; Coruña, 18; Sevilla, 17; Atlético B., 15; Castellón, 15; Alicante, 15; Granada, 12; Oviedo, 11; Barcelona, 10; Real Sociedad, 7. Cada equipo lleva jugados 16 partidos.

ECOS del Deportivo Español

Como ya habíamos anticipado en nuestro número de la semana pasada, el partido que jugaron el último domingo los deportistas en su terreno contra el equipo «Les Gaziers de Paris» no tuvo ni color. A pesar de que nuestros paisanos se presentaron con un equipo mixto, los «gasisas» no «carburaron» lo suficiente para remontar la corriente y tuvieron que aguantar un 6 a 0, que nos evita todo comentario, completamente superfluo por otro lado.

Para el domingo que viene nuestro partido de campeonato es «el huerto del francés» de St. Denis contra el Francovilla, a quien ya se le derrotó en la primera vuelta, en su terreno, por 2 goles a 0.

"PUEBLO"

Gran diario de Madrid

Admitimos suscripciones para la zona ocupada.

Enviamos gratis un ejemplar de muestra a quien lo solicite.

Seis meses Frs. 300
Un año Frs. 600

Le gérant: Maurice CAVALIER
S. P. I. 4, Rue Saulnier - PARIS (9º)